



Factura: 001-002-000016293



20151701002P05393



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701002P05393						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORDOVA GUERRA LUIS ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702543354	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VASQUEZ FABARA MYRIAN LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801012699	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORDOVA VASQUEZ ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710373729	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CORDOVA VASQUEZ ANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710752468	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CORDOVA VASQUEZ ERNESTO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710729805	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.						
CUANÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3300.00						

 **Dra. Paola Delgado Loor**
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

LUIS ERNESTO CÓRDOVA GUERRA Y OTRA

A FAVOR DE

ANDRÉS CÓRDOVA VÁSQUEZ Y OTROS

CUANTIA. USD \$3.300.00

DI. 3 COPIAS.

ESCRITURA No. 2015-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, comparecen: Por una parte en calidad de CEDENTE el señor LUIS ERNESTO CÓRDOVA GUERRA, de estado civil casado y la señora MYRIAN LILIANA VÁSQUEZ FABARA, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal conformada entre sí; por otra parte en calidad de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CESIONARIOS el señor ANDRÉS CÓRDOVA VÁSQUEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, la señora ANA CRISTINA CÓRDOVA VÁSQUEZ de estado civil casada por sus propios y personales derechos y el señor ERNESTO JAVIER CÓRDOVA VÁSQUEZ, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad y cantón Quito, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas adjunto como habilitantes y dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente. Señora Notaria: Sírvase hacer constar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones: PRIMERA.-COMPARECIENTES.- Por una parte en calidad de CEDENTE el señor LUIS ERNESTO CÓRDOVA GUERRA, de estado civil casado y la señora MYRIAN LILIANA VÁSQUEZ FABARA, por sus propios y personales derechos y por los que representa en la sociedad conyugal formada entre sí; así mismo en calidad de CESIONARIOS el señor ANDRÉS CÓRDOVA VÁSQUEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, la señora ANA CRISTINA CÓRDOVA VÁSQUEZ de estado civil casada por sus propios y personales derechos y el señor ERNESTO JAVIER CÓRDOVA VÁSQUEZ, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse en derecho se requiere. SEGUNDA:-ANTECEDENTES.- compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS LUIS GUERRA CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada el veinte de julio del dos mil nueve, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el uno de diciembre del año dos mil nueve. DOS) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA., reunida el veinte y uno de julio del dos mil quince, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio LUIS ERNESTO CORDOVA GUERRA, ceda y transfiera mil quinientas participaciones sociales de su propiedad en la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA., correspondientes al valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes a un total de mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1500,00), a favor del señor ANDRÉS CORDOVA VÁSQUEZ. En la misma Junta se resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio LUIS ERNESTO CORDOVA GUERRA, ceda y transfiera trescientas participaciones sociales de su propiedad en la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA., correspondientes al valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes a un total de trescientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$300,00), a favor de la señora ANA CRISTINA CORDOVA VÁSQUEZ. Y finalmente se resolvió autorizar por unanimidad

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

de votos a su socio LUIS ERNESTO CÓRDOVA GUERRA, cede
transfiera mil quinientas participaciones sociales, de su
propiedad en la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES
ELÉCTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA.
correspondientes al valor nominal de un dólar de
Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes a un total de
mil quinientos dólares de los Estados Unidos de
Norteamérica (USD \$1500,00), a favor del señor ERNESTO
JAVIER CÓRDOVA VÁSQUEZ. TERCERA. -CESION DE
PARTICIPACIONES.-UNO) En consecuencia, EL CEDENTE señor
Luis Ernesto Córdova Guerra, transfiere en favor del
CESIONARIO señor Andrés Córdova Vásquez, mil quinientas
(1500) participaciones sociales, de aquellas que posee en
el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente
detalle:



CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Luis Ernesto Córdova Guerra	Andrés Córdova Vásquez	1500	USD \$1500,00
TOTAL:		1500	USD \$1500,00

DOS) En consecuencia, EL CEDENTE señor Luis Ernesto
Córdova Guerra, transfiere en favor de la CESIONARIA
señora Ana Cristina Córdova Vásquez, trescientas (300)
participaciones sociales, de aquellas que posee en el
capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Luis Ernesto	Ana Cristina Córdova	300	USD \$300,00

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Córdova Guerra	Vásquez	
TOTAL:		300

TRES) En consecuencia, EL CEDENTE señor Luis Ernesto Córdova Guerra, transfiere en favor del CESIONARIO señor Ernesto Javier Córdova Vásquez., mil quinientas (1500) participaciones sociales, de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Luis Ernesto Córdova Guerra	Ernesto Javier Córdova Vásquez	1500	USD \$1500,00
TOTAL:		1500	USD \$1500,00

Quedando el capital social de la compañía integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Luis Ernesto Córdova Guerra	USD \$3.200	3200	40%
Andres Córdova Vásquez	USD \$2000	2000	25%
Ana Cristina Córdova Vásquez	USD \$800	800	10%
Ernesto Javier Córdova Vásquez	USD 2000	2000	25%

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

TOTAL	USD \$8000.00	8000	100%
-------	---------------	------	------

CUARTA.- GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta de los CESIONARIOS.-

QUINTA.- ACEPTACION.- Los contratantes cada uno por sus propios derechos aceptan el presente contrato en todas sus partes.

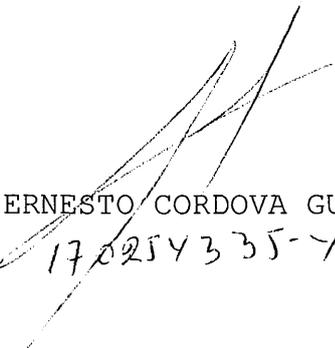
SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Adjunto a la presente los siguientes documentos habilitantes: SEIS PUNTO UNO) Certificación del Gerente General de la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA. LTDA., señor Luis Ernesto Córdova Guerra, en la que constan las cesiones de participaciones aprobadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA. de fecha veintiuno de julio del dos mil quince y constante en la presente escritura. DOS) Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA. de fecha veintiuno de julio del dos mil quince. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.

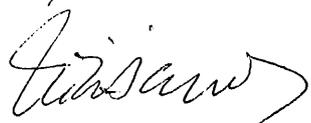
HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que se encuentra elevada a escritura pública con todo su valor legal, y se halla firmada por el Pedro Córdova Balda, con matrícula profesional nueve mil cuatrocientos once del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

por mí la Notaria, estos se ratifican y firman, en
de acto, quedando incorporado al protocolo de
notaria, de todo lo cual doy fe.

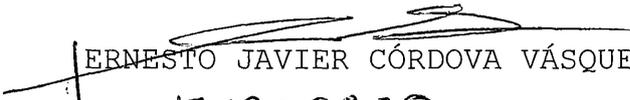



LUIS ERNESTO CORDOVA GUERRA
C.C. 170254335-7


MYRIAN LILIANA VÁSQUEZ FABARA
C.C. 1801012699.


ANDRÉS CÓRDOVA VÁSQUEZ
C.C. 1710373729


ANA CRISTINA CÓRDOVA VÁSQUEZ
C.C. 1710752468


ERNESTO JAVIER CÓRDOVA VÁSQUEZ
C.C. 1710729805

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES
ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de julio del 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Tamayo N24-534 y Luis Cordero sector La Mariscal, a las 10h00, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía se reúne la Junta General de Socios de la compañía **DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.**

Preside la sesión actual el Presidente de la Compañía señor Córdova Vásquez Andrés y actúa como secretario ad-hoc el Abogado Pedro Manuel Córdova Balda, quien conforma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Luis Ernesto Córdova Guerra	USD \$6.500	6.500	81.25%
Andres Córdova Vásquez	USD \$500	500	6.25%
Ana Cristina Córdova Vásquez	USD \$500	500	6.25%
Ernesto Javier Córdova Vásquez	USD \$500	500	6.25%
TOTAL	USD \$8000.00	8000	100%

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social, se resuelve, de forma unánime, renunciar a convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día, también unánimemente acordado:

1. Cesión de 1.500 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Luis Ernesto Córdova Guerra a favor de Andrés Córdova Vásquez.
2. Cesión de 300 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Luis Ernesto Córdova Guerra a favor de Ana Cristina Córdova Vásquez.
3. Cesión de 1.500 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Luis Ernesto Córdova Guerra a favor de Ernesto Javier Córdova Vásquez.
4. Nombramiento de Presidente de la Compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.
5. Nombramiento de Gerente de la Compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.

PRIMER PUNTO.- Cesión de 1.500 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Luis Ernesto Córdova Guerra a favor de Andrés Córdova Vásquez.

Toma la palabra el señor Luis Ernesto Córdova Guerra quien manifiesta que es su interés, ceder 1.500 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes a USD \$1500,00 (mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), correspondientes al 18,75% del capital social y que en la actualidad es propietario, a favor del señor Andrés Córdova Vásquez.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el socio Luis Ernesto Córdova Guerra a favor del señor Andrés Córdova Vásquez misma que es aceptada por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Cesión de 300 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Luis Ernesto Córdova Guerra a favor de Ana Cristina Córdova Vásquez.

Toma la palabra el señor Luis Ernesto Córdova Guerra quien manifiesta que es su interés, ceder 300 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes a USD \$300,00 (trescientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), correspondientes al 3,75% del capital social y que en la actualidad es propietario, a favor de la señora Ana Cristina Córdova Vásquez.

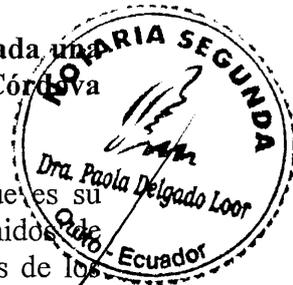
Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el socio Luis Ernesto Córdova Guerra a favor señora Ana Cristina Córdova Vásquez misma que es aceptada por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Cesión de 1.500 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Luis Ernesto Córdova Guerra a favor de Ernesto Javier Córdova Vásquez.

Toma la palabra el señor Luis Ernesto Córdova Guerra quien manifiesta que es su interés, ceder 1.500 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes a USD \$1500,00 (mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), correspondientes al 18,75% del capital social y que en la actualidad es propietario, a favor del señor Ernesto Javier Córdova Vásquez.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el socio Luis Ernesto Córdova Guerra a favor del señor Ernesto Javier Córdova Vásquez misma que es aceptada por unanimidad.

En razón de las decisiones adoptadas por los socios, una vez perfeccionada la transferencia indicada, el capital de la Compañía quedaría de la siguiente manera:



SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Luis Ernesto Córdova Guerra	USD \$3.200	3200	40%
Andres Córdova Vásquez	USD \$2000	2000	25%
Ana Cristina Córdova Vásquez	USD \$800	800	10%
Ernesto Javier Córdova Vásquez	USD 2000	2000	25%
TOTAL	USD \$8000.00	8000	100%

Se autoriza al nuevo Gerente de la Compañía señor Andrés Córdova Vásquez, para que realice todas las gestiones pertinentes y suscriba cualquier documento necesario para la perfección de la cesión de participaciones aprobada y autorizada en la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la nombrada Compañía y a suscribir la correspondiente escritura pública de cesión de participaciones.

CUARTO PUNTO.- Nombramiento de Presidente de la Compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.

Toma la palabra el señor Ernesto Javier Córdova Vásquez, quien sugiere que se elija como Presidente de la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA. al señor Luis Ernesto Córdova Guerra.

La sala delibera al respecto y decide aprobar por unanimidad el nombramiento del señor Luis Ernesto Córdova Guerra como Presidente de la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.

Se autoriza al señor Doctor Pedro Córdova Balda para que extienda el nombramiento de Presidente.

QUINTO PUNTO.- Nombramiento de Gerente de la Compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.

Toma la palabra la señora Ana Cristina Córdova Vásquez, quien sugiere que se elija como Gerente de la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA. al señor Andrés Córdova Vásquez.

La sala delibera al respecto y decide aprobar por unanimidad el nombramiento del señor Andrés Córdova Vásquez como Gerente de la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.

Se autoriza al señor Doctor Pedro Córdova Balda para que extienda el nombramiento de Gerente.



No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se le da lectura y es aprobada por unanimidad. A las 11h25 el Presidente declara clausurada la sesión.



Andrés Córdova Vásquez
PRÉSIDENTE/ SOCIO
CI. 171037372-9

Luis Córdova Guerra
SOCIO
CI. 170254335-4

Ana Cristina Córdova Vásquez
SOCIA
CI.171075246-8

Ernesto Javier Córdova Vásquez
SOCIO
CI. 171072980-5

Pedro Manuel Córdova Balda
SECRETARIO AD-HOC

CERTIFICACIÓN

Luis Ernesto Córdova Guerra, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.**, por la presente CERTIFICO:

Que mediante resolución de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.**, celebrada el 21 de julio del 2015 se autorizó en forma unánime las siguientes cesiones de participaciones:

1. Cesión de 1.500 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Luis Ernesto Córdova Guerra a favor de Andrés Córdova Vásquez.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Luis Ernesto Córdova Guerra	Andrés Córdova Vásquez	1500	USD \$1500,00
TOTAL:		1500	USD \$1500,00

2. Cesión de 300 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Luis Ernesto Córdova Guerra a favor de Ana Cristina Córdova Vásquez.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Luis Ernesto Córdova Guerra	Ana Cristina Córdova Vásquez	300	USD \$300,00
TOTAL:		300	USD \$300,00

3. Cesión de 1.500 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Luis Ernesto Córdova Guerra a favor de Ernesto Javier Córdova Vásquez.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Luis Ernesto Córdova Guerra	Ernesto Javier Córdova Vásquez.	1500	USD \$1500,00
TOTAL:		1500	USD \$1500,00

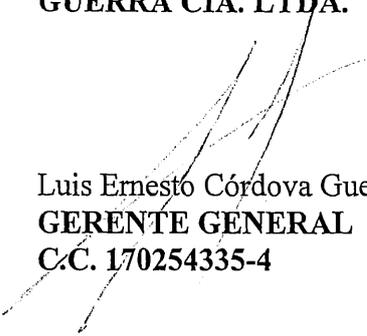
Se declara que la cedente y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

El capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:



SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Luis Ernesto Córdova Guerra	USD \$3.200	3200	40%
Andrés Córdova Vásquez	USD \$2000	2000	25%
Ana Cristina Córdova Vásquez	USD \$800	800	10%
Ernesto Javier Córdova Vásquez	USD 2000	2000	25%
TOTAL	USD \$8000.00	8000	100%

Por DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.


Luis Ernesto Córdova Guerra
GERENTE GENERAL
C.C. 170254335-4

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007
007 - 0257

1702543354

CEDULA

CORDOVA GUERRA LUIS ERNESTO

FIGURA

PROVINCIA QUITO

CANTON

1

LA FLOREST

ZONA

1

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REN 1067587



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007
007 - 0257

1702543354

CEDULA

CORDOVA GUERRA LUIS ERNESTO

FIGURA

PROVINCIA QUITO

CANTON

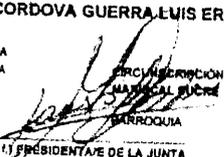
1

LA FLOREST

ZONA

1

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA: 1801012699-P

VASQUEZ FABARA MYRIAN LILIANA
 TUNBURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
 20 JUNIO 1953
 001-0330 0098 F
 TUNBURAHUA/AMBATO
 LA MATRIZ 1953




ECUATORIANA***** E13331522E
 CASADO LUIS CORDOVA
 SECUNDARIA BUEHACER, DOMESTICOS
 ENRIQUE VASQUEZ
 MYRIAN FABARA
 QUITO 07/05/2004
 07/05/2004
 REN 1293650


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

047
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES LA PUEBLA

047 - 0109 **1801012699**
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
VASQUEZ FABARA MYRIAN LILIANA

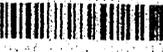
PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	2
QUITO	MARISCAL SUCRE	2
CANTON	PARRUCUSA	ZONA


 () PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171037372-9**
 APELLIDOS Y NOMBRES **CORDOVA VASQUEZ ANDRES**
 LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA QUITO BENAICAZAR**
 FECHA DE NACIMIENTO **1977-08-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
PAMELA FERNANDA PICO BARRIONUEVO




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** **V3344V2242**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CORDOVA LUIS ERNESTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VASQUEZ MYRIAN LILIANA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2014-12-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-12-01**





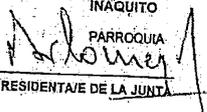
DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

006
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0158 **1710373729**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORDOVA VASQUEZ ANDRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PROVINCIA **INAQUITO**
 QUITO **1**
 CANTÓN **PARROQUIA** **ZONA**


 P. PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

N. 171075246-8



CÉDULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA VASQUEZ
ANA CRISTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

ESTEBAN JAVIER

NAJAS RAAD



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

72334222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA LEON ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ MYRIAN LUISIANA

LUGAR DE NACIMIENTO DEL PADRE
QUITO

2014-11-27

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-11-27



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
FUNCIONES SECCIONALES 27-FEB-2014

002

002 - 0073

1710752468

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CORDOVA VASQUEZ ANA CRISTINA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

INAQUITO

PARRQUIA

1

2

ZONA

A) PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** V139311222

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIONES

EMPLEADO PRIVADO

LOUIS ERNESTO CORDOVA

MARIA LILIANA VASQUEZ

RENTAS 01/07/2008

01/07/2020

REN 2800817

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR

COMISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171072980-5

CORDOVA VASQUEZ ERNESTO JAVIER

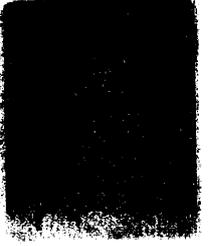
PICHINCHA/ QUITO/ IÑAQUITO

25 ABRIL

010 000 0724 11

PICHINCHA/ QUITO/ IÑAQUITO

GONZALEZ SUAREZ

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL DE ELECTORADO

CRED

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0042

NÚMERO DE CERTIFICADO

1710729805

CÉDULA

CORDOVA VASQUEZ ERNESTO JAVIER

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

IÑAQUITO

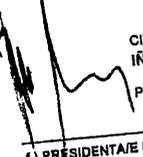
PARROQUIA

1

3

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de...5..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 07 SEP 2015

Dra. Paola Delgado Looor

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 170254335-6

CORDOVA GUERRA LUIS ERNESTO
CORDOVA GUERRA LUIS ERNESTO
GONZALEZ SUAREZ

25 DICIEMBRE 1988
PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO

FORMA DE VOTO
GONZALEZ SUAREZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 170254335-6

CORDOVA GUERRA LUIS ERNESTO
CORDOVA GUERRA LUIS ERNESTO
GONZALEZ SUAREZ

25 DICIEMBRE 1988
PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO

FORMA DE VOTO
GONZALEZ SUAREZ

ING. ELECTRICISTA

25/06/2004

REN 1067587



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007
NÚMERO DE CERTIFICADO

1702543354
CÉDULA

CORDOVA GUERRA LUIS ERNESTO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MARISCAL SUCRE	2
QUITO	PARRAQUIA	2
CANTÓN	ZONA	2

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **LUIS ERNESTO CORDOVA GUERRA Y OTRA**, a favor de **ANDRES CORDOVA VASQUEZ Y OTROS**, debidamente firmada y sellada en Quito, a siete de septiembre del año dos mil quince.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS LUIS CÓRDOVA GUERRA CÍA. LTDA., otorgada el veinte de julio del año dos mil nueve, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES otorgada por LUIS ERNESTO CÓRDOVA GUERRA Y OTRA a favor de ANDRÉS CÓRDOVA VÁSQUEZ Y OTROS, el siete de septiembre del dos mil quince, ante la Doctora Paola Sofía Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, en los términos constantes en la copia que antecede.- Quito, a nueve de septiembre de dos mil quince.-



Pablo A. Vásquez Méndez

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000018742



20151701016002825

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701016002825

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS LUIS CÓRDOVA GUERRA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	103011

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORDOVA GUERRA LUIS ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702543354
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

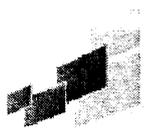
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



0110 110
o de Datos Públicos



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44932
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	942
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

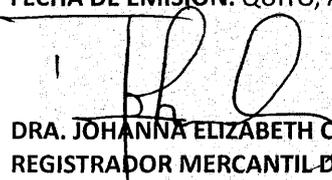
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /07/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 3.300 PARTICIPACIONES DEL VALOR DE 1 DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N°.- PAMP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Factura: 001-002-000016293



20151701002P05393



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701002P05393						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORDOVA GUERRA LUIS ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702543354	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VASQUEZ FABARA MYRIAN LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801012699	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORDOVA VASQUEZ ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710373729	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CORDOVA VASQUEZ ANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710752468	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CORDOVA VASQUEZ ERNESTO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710729805	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.						
CUANÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3300.00						

 Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

LUIS ERNESTO CÓRDOVA GUERRA Y OTRA

A FAVOR DE

ANDRÉS CÓRDOVA VÁSQUEZ Y OTROS

CUANTIA. USD \$3.300.00

DI. 3 COPIAS.

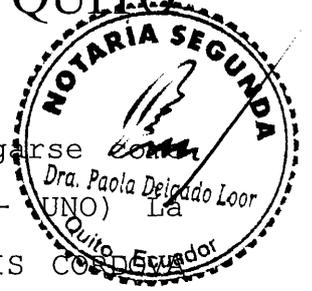
ESCRITURA No. 2015-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, comparecen: Por una parte en calidad de CEDENTE el señor LUIS ERNESTO CÓRDOVA GUERRA, de estado civil casado y la señora MYRIAN LILIANA VÁSQUEZ FABARA, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal conformada entre sí; por otra parte en calidad de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CESIONARIOS el señor ANDRÉS CÓRDOVA VÁSQUEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, la señora ANA CRISTINA CÓRDOVA VÁSQUEZ de estado civil casada por sus propios y personales derechos y el señor ERNESTO JAVIER CÓRDOVA VÁSQUEZ, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad y cantón Quito, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas adjunto como habilitantes y dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente. Señora Notaria: Sírvase hacer constar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones: PRIMERA.-COMPARECIENTES.- Por una parte en calidad de CEDENTE el señor LUIS ERNESTO CÓRDOVA GUERRA, de estado civil casado y la señora MYRIAN LILIANA VÁSQUEZ FABARA, por sus propios y personales derechos y por los que representa en la sociedad conyugal formada entre sí; así mismo en calidad de CESIONARIOS el señor ANDRÉS CÓRDOVA VÁSQUEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, la señora ANA CRISTINA CÓRDOVA VÁSQUEZ de estado civil casada por sus propios y personales derechos y el señor ERNESTO JAVIER CÓRDOVA VÁSQUEZ, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse en derecho se requiere. SEGUNDA:--ANTECEDENTES.-- compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS LUIS GUERRA CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada el veinte de julio del dos mil nueve, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el uno de diciembre del año dos mil nueve. DOS) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA., reunida el veinte y uno de julio del dos mil quince, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio LUIS ERNESTO CORDOVA GUERRA, ceda y transfiera mil quinientas participaciones sociales de su propiedad en la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA., correspondientes al valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes a un total de mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1500,00), a favor del señor ANDRÉS CORDOVA VÁSQUEZ. En la misma Junta se resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio LUIS ERNESTO CORDOVA GUERRA, ceda y transfiera trescientas participaciones sociales de su propiedad en la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA., correspondientes al valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes a un total de trescientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$300,00), a favor de la señora ANA CRISTINA CORDOVA VÁSQUEZ. Y finalmente se resolvió autorizar por unanimidad

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

de votos a su socio LUIS ERNESTO CÓRDOVA GUERRA, cede
transfiera mil quinientas participaciones sociales, de su
propiedad en la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES
ELÉCTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA.
correspondientes al valor nominal de un dólar de
Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes a un total de
mil quinientos dólares de los Estados Unidos de
Norteamérica (USD \$1500,00), a favor del señor ERNESTO
JAVIER CÓRDOVA VÁSQUEZ. TERCERA. -CESION DE
PARTICIPACIONES.-UNO) En consecuencia, EL CEDENTE señor
Luis Ernesto Córdova Guerra, transfiere en favor del
CESIONARIO señor Andrés Córdova Vásquez, mil quinientas
(1500) participaciones sociales, de aquellas que posee en
el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente
detalle:



CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Luis Ernesto Córdova Guerra	Andrés Córdova Vásquez	1500	USD \$1500,00
TOTAL:		1500	USD \$1500,00

DOS) En consecuencia, EL CEDENTE señor Luis Ernesto
Córdova Guerra, transfiere en favor de la CESIONARIA
señora Ana Cristina Córdova Vásquez, trescientas (300)
participaciones sociales, de aquellas que posee en el
capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Luis Ernesto	Ana Cristina Córdova	300	USD \$300,00

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Córdova Guerra	Vásquez	
TOTAL:		300

TRES) En consecuencia, EL CEDENTE señor Luis Ernesto Córdova Guerra, transfiere en favor del CESIONARIO señor Ernesto Javier Córdova Vásquez., mil quinientas (1500) participaciones sociales, de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Luis Ernesto Córdova Guerra	Ernesto Javier Córdova Vásquez	1500	USD \$1500,00
TOTAL:		1500	USD \$1500,00

Quedando el capital social de la compañía integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Luis Ernesto Córdova Guerra	USD \$3.200	3200	40%
Andres Córdova Vásquez	USD \$2000	2000	25%
Ana Cristina Córdova Vásquez	USD \$800	800	10%
Ernesto Javier Córdova Vásquez	USD 2000	2000	25%

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

TOTAL	USD \$8000.00	8000	100%
-------	---------------	------	------

CUARTA.- GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta de los CESIONARIOS.-

QUINTA.- ACEPTACION.- Los contratantes cada uno por sus propios derechos aceptan el presente contrato en todas sus partes.

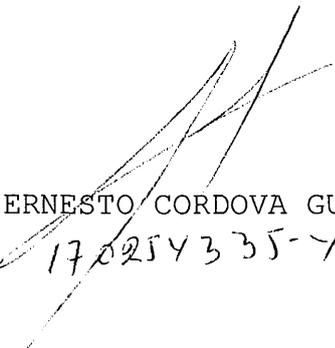
SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Adjunto a la presente los siguientes documentos habilitantes: SEIS PUNTO UNO) Certificación del Gerente General de la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA. LTDA., señor Luis Ernesto Córdova Guerra, en la que constan las cesiones de participaciones aprobadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA. de fecha veintiuno de julio del dos mil quince y constante en la presente escritura. DOS) Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA. de fecha veintiuno de julio del dos mil quince. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.

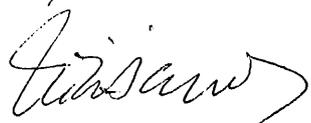
HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que se encuentra elevada a escritura pública con todo su valor legal, y se halla firmada por el Pedro Córdova Balda, con matrícula profesional nueve mil cuatrocientos once del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

por mí la Notaria, estos se ratifican y firman, en
de acto, quedando incorporado al protocolo de
notaria, de todo lo cual doy fe.

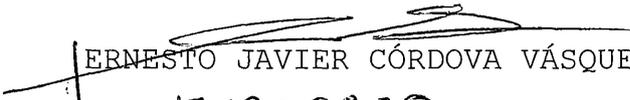



LUIS ERNESTO CORDOVA GUERRA
C.C. 170254335-7


MYRIAN LILIANA VÁSQUEZ FABARA
C.C. 1801012699.


ANDRÉS CÓRDOVA VÁSQUEZ
C.C. 1710373729


ANA CRISTINA CÓRDOVA VÁSQUEZ
C.C. 1710752468


ERNESTO JAVIER CÓRDOVA VÁSQUEZ
C.C. 1710729805

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES
ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de julio del 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Tamayo N24-534 y Luis Cordero sector La Mariscal, a las 10h00, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía se reúne la Junta General de Socios de la compañía **DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.**

Preside la sesión actual el Presidente de la Compañía señor Córdova Vásquez Andrés y actúa como secretario ad-hoc el Abogado Pedro Manuel Córdova Balda, quien conforma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Luis Ernesto Córdova Guerra	USD \$6.500	6.500	81.25%
Andres Córdova Vásquez	USD \$500	500	6.25%
Ana Cristina Córdova Vásquez	USD \$500	500	6.25%
Ernesto Javier Córdova Vásquez	USD \$500	500	6.25%
TOTAL	USD \$8000.00	8000	100%

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social, se resuelve, de forma unánime, renunciar a convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día, también unánimemente acordado:

1. Cesión de 1.500 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Luis Ernesto Córdova Guerra a favor de Andrés Córdova Vásquez.
2. Cesión de 300 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Luis Ernesto Córdova Guerra a favor de Ana Cristina Córdova Vásquez.
3. Cesión de 1.500 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Luis Ernesto Córdova Guerra a favor de Ernesto Javier Córdova Vásquez.
4. Nombramiento de Presidente de la Compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.
5. Nombramiento de Gerente de la Compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.

PRIMER PUNTO.- Cesión de 1.500 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Luis Ernesto Córdova Guerra a favor de Andrés Córdova Vásquez.

Toma la palabra el señor Luis Ernesto Córdova Guerra quien manifiesta que es su interés, ceder 1.500 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes a USD \$1500,00 (mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), correspondientes al 18,75% del capital social y que en la actualidad es propietario, a favor del señor Andrés Córdova Vásquez.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el socio Luis Ernesto Córdova Guerra a favor del señor Andrés Córdova Vásquez misma que es aceptada por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Cesión de 300 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Luis Ernesto Córdova Guerra a favor de Ana Cristina Córdova Vásquez.

Toma la palabra el señor Luis Ernesto Córdova Guerra quien manifiesta que es su interés, ceder 300 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes a USD \$300,00 (trescientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), correspondientes al 3,75% del capital social y que en la actualidad es propietario, a favor de la señora Ana Cristina Córdova Vásquez.

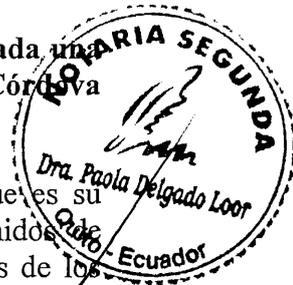
Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el socio Luis Ernesto Córdova Guerra a favor señora Ana Cristina Córdova Vásquez misma que es aceptada por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Cesión de 1.500 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Luis Ernesto Córdova Guerra a favor de Ernesto Javier Córdova Vásquez.

Toma la palabra el señor Luis Ernesto Córdova Guerra quien manifiesta que es su interés, ceder 1.500 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes a USD \$1500,00 (mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), correspondientes al 18,75% del capital social y que en la actualidad es propietario, a favor del señor Ernesto Javier Córdova Vásquez.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el socio Luis Ernesto Córdova Guerra a favor del señor Ernesto Javier Córdova Vásquez misma que es aceptada por unanimidad.

En razón de las decisiones adoptadas por los socios, una vez perfeccionada la transferencia indicada, el capital de la Compañía quedaría de la siguiente manera:



SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Luis Ernesto Córdova Guerra	USD \$3.200	3200	40%
Andres Córdova Vásquez	USD \$2000	2000	25%
Ana Cristina Córdova Vásquez	USD \$800	800	10%
Ernesto Javier Córdova Vásquez	USD 2000	2000	25%
TOTAL	USD \$8000.00	8000	100%

Se autoriza al nuevo Gerente de la Compañía señor Andrés Córdova Vásquez, para que realice todas las gestiones pertinentes y suscriba cualquier documento necesario para la perfección de la cesión de participaciones aprobada y autorizada en la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la nombrada Compañía y a suscribir la correspondiente escritura pública de cesión de participaciones.

CUARTO PUNTO.- Nombramiento de Presidente de la Compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.

Toma la palabra el señor Ernesto Javier Córdova Vásquez, quien sugiere que se elija como Presidente de la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA. al señor Luis Ernesto Córdova Guerra.

La sala delibera al respecto y decide aprobar por unanimidad el nombramiento del señor Luis Ernesto Córdova Guerra como Presidente de la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.

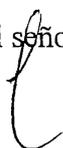
Se autoriza al señor Doctor Pedro Córdova Balda para que extienda el nombramiento de Presidente.

QUINTO PUNTO.- Nombramiento de Gerente de la Compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.

Toma la palabra la señora Ana Cristina Córdova Vásquez, quien sugiere que se elija como Gerente de la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA. al señor Andrés Córdova Vásquez.

La sala delibera al respecto y decide aprobar por unanimidad el nombramiento del señor Andrés Córdova Vásquez como Gerente de la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.

Se autoriza al señor Doctor Pedro Córdova Balda para que extienda el nombramiento de Gerente.



No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se le da lectura y es aprobada por unanimidad. A las 11h25 el Presidente declara clausurada la sesión.



Andrés Córdova Vásquez
PRÉSIDENTE/ SOCIO
CI. 171037372-9

Luis Córdova Guerra
SOCIO
CI. 170254335-4

Ana Cristina Córdova Vásquez
SOCIA
CI.171075246-8

Ernesto Javier Córdova Vásquez
SOCIO
CI. 171072980-5

Pedro Manuel Córdova Balda
SECRETARIO AD-HOC

CERTIFICACIÓN

Luis Ernesto Córdova Guerra, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.**, por la presente CERTIFICO:

Que mediante resolución de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.**, celebrada el 21 de julio del 2015 se autorizó en forma unánime las siguientes cesiones de participaciones:

1. Cesión de 1.500 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Luis Ernesto Córdova Guerra a favor de Andrés Córdova Vásquez.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Luis Ernesto Córdova Guerra	Andrés Córdova Vásquez	1500	USD \$1500,00
TOTAL:		1500	USD \$1500,00

2. Cesión de 300 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Luis Ernesto Córdova Guerra a favor de Ana Cristina Córdova Vásquez.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Luis Ernesto Córdova Guerra	Ana Cristina Córdova Vásquez	300	USD \$300,00
TOTAL:		300	USD \$300,00

3. Cesión de 1.500 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Luis Ernesto Córdova Guerra a favor de Ernesto Javier Córdova Vásquez.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Luis Ernesto Córdova Guerra	Ernesto Javier Córdova Vásquez.	1500	USD \$1500,00
TOTAL:		1500	USD \$1500,00

Se declara que la cedente y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

El capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:



SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Luis Ernesto Córdova Guerra	USD \$3.200	3200	40%
Andrés Córdova Vásquez	USD \$2000	2000	25%
Ana Cristina Córdova Vásquez	USD \$800	800	10%
Ernesto Javier Córdova Vásquez	USD 2000	2000	25%
TOTAL	USD \$8000.00	8000	100%

Por DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.

Luis Ernesto Córdova Guerra
GERENTE GENERAL
C.C. 170254335-4



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA: 1801012699-P

VASQUEZ FABARA MYRIAN LILIANA
 TUNBURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
 20 JUNIO 1953
 001-0330 0098 F
 TUNBURAHUA/AMBATO
 LA MATRIZ 1953




ECUATORIANA***** E13331522E
 CASADO LUIS CORDOVA
 SECUNDARIA BUEHACER, DOMESTICOS
 ENRIQUE VASQUEZ
 MYRIAN FABARA
 QUITO 07/05/2004
 07/05/2004
 REN 1293650


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

047
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES LA PUEBLA

047 - 0109 **1801012699**
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
VAZQUEZ FABARA MYRIAN LILIANA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	2
QUITO	MARISCAL SUCRE	2
CANTON	PARRUCUSA	ZONA


 () PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171037372-9**
 APELLIDOS Y NOMBRES **CORDOVA VASQUEZ ANDRES**
 LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA QUITO**
BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO **1977-08-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
PAMELA FERNANDA PICO BARRIONUEVO



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** **V3344V2242**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CORDOVA LUIS ERNESTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VASQUEZ MYRIAN LILIANA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2014-12-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-12-01**





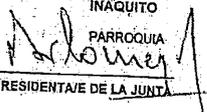
DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

006
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0158 **1710373729**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORDOVA VASQUEZ ANDRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PROVINCIA **INAQUITO**
 QUITO **1**
 CANTÓN **PARROQUIA** **ZONA**


 P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

N. 171075246-8



CÉDULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA VASQUEZ
ANA CRISTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ESTEBAN JAVIER
NAJAS RAAD



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

723341222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA LEON ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ MYRIAN LUISIANA

LUGAR DE NACIMIENTO DEL PADRE
QUITO

2014-11-27

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-11-27



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
FUNCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

002

002 - 0073

1710752468

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORDOVA VASQUEZ ANA CRISTINA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

INAQUITO

PARRQUIA

1

2

ZONA

A) PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** V139311222

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIONES

EMPLEADO PRIVADO

LOUIS ERNESTO CORDOVA

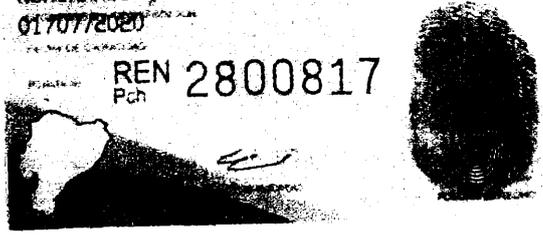
MARIA LILIANA VASQUEZ

RENTA 01/07/2008

01/07/2020

REN 2800817

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR

COMISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171072980-5

CORDOVA VASQUEZ ERNESTO JAVIER

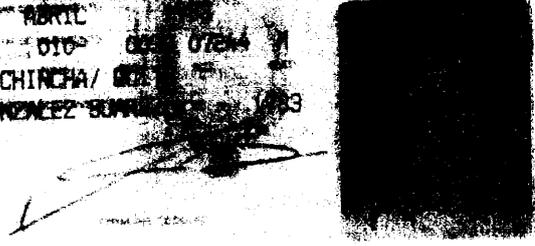
PICHINCHA/ QUITO/ IÑAQUITO

25 ABRIL

010 000 0724 11

PICHINCHA/ QUITO/ IÑAQUITO

GONZALEZ SUAREZ



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL DE ELECTORADO

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0042

NÚMERO DE CERTIFICADO

CORDOVA VASQUEZ ERNESTO JAVIER

1710729805

CÉDULA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

IÑAQUITO

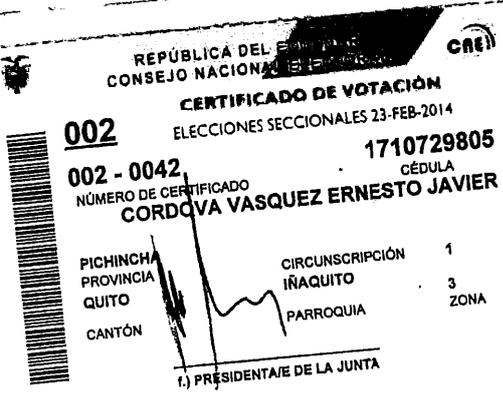
PARROQUIA

1

3

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de...5..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 07. SEP. 2015

Dra. Paola Delgado Looor

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

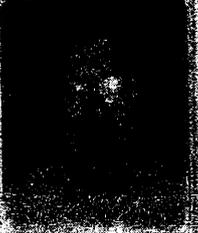
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 170254335-6

CORDOVA GUERRA LUIS ERNESTO
CORDOVA GUERRA LUIS ERNESTO
GONZALEZ SUAREZ

25 DICIEMBRE 1988
PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO

FORMA DE VOTO
GONZALEZ SUAREZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 170254335-6

CORDOVA GUERRA LUIS ERNESTO
CORDOVA GUERRA LUIS ERNESTO
GONZALEZ SUAREZ

25 DICIEMBRE 1988
PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO

FORMA DE VOTO
GONZALEZ SUAREZ

ING. ELECTRICISTA

25/06/2004

REN 1067587



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007
NÚMERO DE CERTIFICADO

1702543354
CÉDULA

CORDOVA GUERRA LUIS ERNESTO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MARISCAL SUCRE	2
QUITO	PARRAQUIA	2
CANTÓN	ZONA	2

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **LUIS ERNESTO CORDOVA GUERRA Y OTRA**, a favor de **ANDRES CORDOVA VASQUEZ Y OTROS**, debidamente firmada y sellada en Quito, a siete de septiembre del año dos mil quince.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS LUIS CÓRDOVA GUERRA CÍA. LTDA., otorgada el veinte de julio del año dos mil nueve, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES otorgada por LUIS ERNESTO CÓRDOVA GUERRA Y OTRA a favor de ANDRÉS CÓRDOVA VÁSQUEZ Y OTROS, el siete de septiembre del dos mil quince, ante la Doctora Paola Sofía Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, en los términos constantes en la copia que antecede.- Quito, a nueve de septiembre de dos mil quince.-



Pablo A. Vásquez Méndez

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000018742



20151701016002825

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701016002825

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS LUIS CÓRDOVA GUERRA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	103011

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORDOVA GUERRA LUIS ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702543354
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

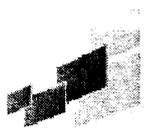
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



CANTÓN QUITO
Notario Público



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44932
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	942
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

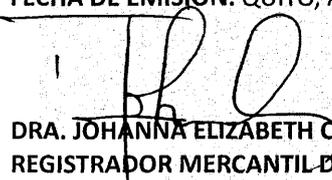
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /07/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 3.300 PARTICIPACIONES DEL VALOR DE 1 DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N°.- PAMP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Factura: 001-002-000016293



20151701002P05393



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701002P05393						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORDOVA GUERRA LUIS ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702543354	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VASQUEZ FABARA MYRIAN LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801012699	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORDOVA VASQUEZ ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710373729	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CORDOVA VASQUEZ ANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710752468	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CORDOVA VASQUEZ ERNESTO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710729805	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.						
CUANÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3300.00						

 **Dra. Paola Delgado Loor**
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

LUIS ERNESTO CÓRDOVA GUERRA Y OTRA

A FAVOR DE

ANDRÉS CÓRDOVA VÁSQUEZ Y OTROS

CUANTIA. USD \$3.300.00

DI. 3 COPIAS.

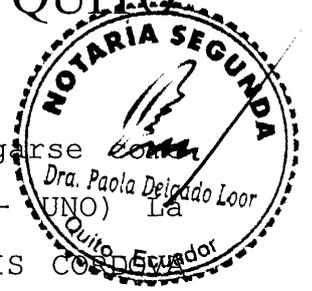
ESCRITURA No. 2015-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, comparecen: Por una parte en calidad de CEDENTE el señor LUIS ERNESTO CÓRDOVA GUERRA, de estado civil casado y la señora MYRIAN LILIANA VÁSQUEZ FABARA, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal conformada entre sí; por otra parte en calidad de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CESIONARIOS el señor ANDRÉS CÓRDOVA VÁSQUEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, la señora ANA CRISTINA CÓRDOVA VÁSQUEZ de estado civil casada por sus propios y personales derechos y el señor ERNESTO JAVIER CÓRDOVA VÁSQUEZ, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad y cantón Quito, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas adjunto como habilitantes y dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente. Señora Notaria: Sírvase hacer constar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones: PRIMERA.-COMPARECIENTES.- Por una parte en calidad de CEDENTE el señor LUIS ERNESTO CÓRDOVA GUERRA, de estado civil casado y la señora MYRIAN LILIANA VÁSQUEZ FABARA, por sus propios y personales derechos y por los que representa en la sociedad conyugal formada entre sí; así mismo en calidad de CESIONARIOS el señor ANDRÉS CÓRDOVA VÁSQUEZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, la señora ANA CRISTINA CÓRDOVA VÁSQUEZ de estado civil casada por sus propios y personales derechos y el señor ERNESTO JAVIER CÓRDOVA VÁSQUEZ, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse en derecho se requiere. SEGUNDA:--ANTECEDENTES.-- compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS LUIS GUERRA CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada el veinte de julio del dos mil nueve, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el uno de diciembre del año dos mil nueve. DOS) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA., reunida el veinte y uno de julio del dos mil quince, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio LUIS ERNESTO CORDOVA GUERRA, ceda y transfiera mil quinientas participaciones sociales de su propiedad en la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA., correspondientes al valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes a un total de mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1500,00), a favor del señor ANDRÉS CORDOVA VÁSQUEZ. En la misma Junta se resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socio LUIS ERNESTO CORDOVA GUERRA, ceda y transfiera trescientas participaciones sociales de su propiedad en la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA., correspondientes al valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes a un total de trescientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$300,00), a favor de la señora ANA CRISTINA CORDOVA VÁSQUEZ. Y finalmente se resolvió autorizar por unanimidad

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

de votos a su socio LUIS ERNESTO CÓRDOVA GUERRA, cede
transfiera mil quinientas participaciones sociales, de su
propiedad en la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES
ELÉCTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA.
correspondientes al valor nominal de un dólar de
Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes a un total de
mil quinientos dólares de los Estados Unidos de
Norteamérica (USD \$1500,00), a favor del señor ERNESTO
JAVIER CÓRDOVA VÁSQUEZ. TERCERA. -CESION DE
PARTICIPACIONES.-UNO) En consecuencia, EL CEDENTE señor
Luis Ernesto Córdova Guerra, transfiere en favor del
CESIONARIO señor Andrés Córdova Vásquez, mil quinientas
(1500) participaciones sociales, de aquellas que posee en
el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente
detalle:



CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Luis Ernesto Córdova Guerra	Andrés Córdova Vásquez	1500	USD \$1500,00
TOTAL:		1500	USD \$1500,00

DOS) En consecuencia, EL CEDENTE señor Luis Ernesto
Córdova Guerra, transfiere en favor de la CESIONARIA
señora Ana Cristina Córdova Vásquez, trescientas (300)
participaciones sociales, de aquellas que posee en el
capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Luis Ernesto	Ana Cristina Córdova	300	USD \$300,00

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Córdova Guerra	Vásquez	
TOTAL:		300

TRES) En consecuencia, EL CEDENTE señor Luis Ernesto Córdova Guerra, transfiere en favor del CESIONARIO señor Ernesto Javier Córdova Vásquez., mil quinientas (1500) participaciones sociales, de aquellas que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Luis Ernesto Córdova Guerra	Ernesto Javier Córdova Vásquez	1500	USD \$1500,00
TOTAL:		1500	USD \$1500,00

Quedando el capital social de la compañía integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Luis Ernesto Córdova Guerra	USD \$3.200	3200	40%
Andres Córdova Vásquez	USD \$2000	2000	25%
Ana Cristina Córdova Vásquez	USD \$800	800	10%
Ernesto Javier Córdova Vásquez	USD 2000	2000	25%

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

TOTAL	USD \$8000.00	8000	100%
-------	---------------	------	------

CUARTA.- GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta de los CESIONARIOS.-

QUINTA.- ACEPTACION.- Los contratantes cada uno por sus propios derechos aceptan el presente contrato en todas sus partes.

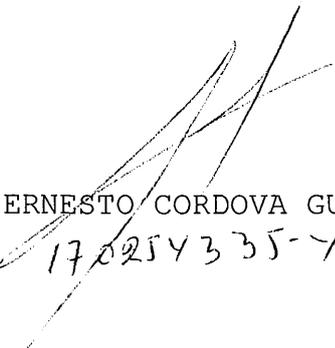
SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Adjunto a la presente los siguientes documentos habilitantes: SEIS PUNTO UNO) Certificación del Gerente General de la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA. LTDA., señor Luis Ernesto Córdova Guerra, en la que constan las cesiones de participaciones aprobadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA. de fecha veintiuno de julio del dos mil quince y constante en la presente escritura. DOS) Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA. de fecha veintiuno de julio del dos mil quince. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.

HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que se encuentra elevada a escritura pública con todo su valor legal, y se halla firmada por el Pedro Córdova Balda, con matrícula profesional nueve mil cuatrocientos once del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes

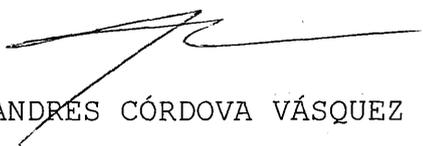
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

por mí la Notaria, estos se ratifican y firman, en
de acto, quedando incorporado al protocolo de
notaria, de todo lo cual doy fe.

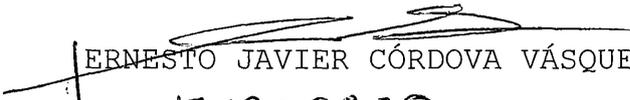



LUIS ERNESTO CORDOVA GUERRA
C.C. 170254335-7


MYRIAN LILIANA VÁSQUEZ FABARA
C.C. 1801012699.


ANDRÉS CÓRDOVA VÁSQUEZ
C.C. 1710373729


ANA CRISTINA CÓRDOVA VÁSQUEZ
C.C. 1710752468


ERNESTO JAVIER CÓRDOVA VÁSQUEZ
C.C. 1710729805

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES
ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de julio del 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Tamayo N24-534 y Luis Cordero sector La Mariscal, a las 10h00, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía se reúne la Junta General de Socios de la compañía **DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.**

Preside la sesión actual el Presidente de la Compañía señor Córdova Vásquez Andrés y actúa como secretario ad-hoc el Abogado Pedro Manuel Córdova Balda, quien conforma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Luis Ernesto Córdova Guerra	USD \$6.500	6.500	81.25%
Andres Córdova Vásquez	USD \$500	500	6.25%
Ana Cristina Córdova Vásquez	USD \$500	500	6.25%
Ernesto Javier Córdova Vásquez	USD \$500	500	6.25%
TOTAL	USD \$8000.00	8000	100%

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social, se resuelve, de forma unánime, renunciar a convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día, también unánimemente acordado:

1. Cesión de 1.500 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Luis Ernesto Córdova Guerra a favor de Andrés Córdova Vásquez.
2. Cesión de 300 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Luis Ernesto Córdova Guerra a favor de Ana Cristina Córdova Vásquez.
3. Cesión de 1.500 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Luis Ernesto Córdova Guerra a favor de Ernesto Javier Córdova Vásquez.
4. Nombramiento de Presidente de la Compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.
5. Nombramiento de Gerente de la Compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.

PRIMER PUNTO.- Cesión de 1.500 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Luis Ernesto Córdova Guerra a favor de Andrés Córdova Vásquez.

Toma la palabra el señor Luis Ernesto Córdova Guerra quien manifiesta que es su interés, ceder 1.500 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes a USD \$1500,00 (mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), correspondientes al 18,75% del capital social y que en la actualidad es propietario, a favor del señor Andrés Córdova Vásquez.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el socio Luis Ernesto Córdova Guerra a favor del señor Andrés Córdova Vásquez misma que es aceptada por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Cesión de 300 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Luis Ernesto Córdova Guerra a favor de Ana Cristina Córdova Vásquez.

Toma la palabra el señor Luis Ernesto Córdova Guerra quien manifiesta que es su interés, ceder 300 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes a USD \$300,00 (trescientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), correspondientes al 3,75% del capital social y que en la actualidad es propietario, a favor de la señora Ana Cristina Córdova Vásquez.

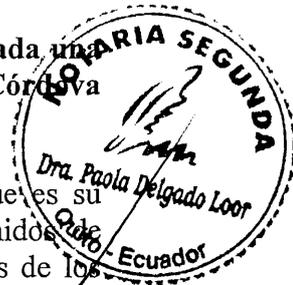
Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el socio Luis Ernesto Córdova Guerra a favor señora Ana Cristina Córdova Vásquez misma que es aceptada por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Cesión de 1.500 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Luis Ernesto Córdova Guerra a favor de Ernesto Javier Córdova Vásquez.

Toma la palabra el señor Luis Ernesto Córdova Guerra quien manifiesta que es su interés, ceder 1.500 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes a USD \$1500,00 (mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), correspondientes al 18,75% del capital social y que en la actualidad es propietario, a favor del señor Ernesto Javier Córdova Vásquez.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el socio Luis Ernesto Córdova Guerra a favor del señor Ernesto Javier Córdova Vásquez misma que es aceptada por unanimidad.

En razón de las decisiones adoptadas por los socios, una vez perfeccionada la transferencia indicada, el capital de la Compañía quedaría de la siguiente manera:



SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Luis Ernesto Córdova Guerra	USD \$3.200	3200	40%
Andres Córdova Vásquez	USD \$2000	2000	25%
Ana Cristina Córdova Vásquez	USD \$800	800	10%
Ernesto Javier Córdova Vásquez	USD 2000	2000	25%
TOTAL	USD \$8000.00	8000	100%

Se autoriza al nuevo Gerente de la Compañía señor Andrés Córdova Vásquez, para que realice todas las gestiones pertinentes y suscriba cualquier documento necesario para la perfección de la cesión de participaciones aprobada y autorizada en la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la nombrada Compañía y a suscribir la correspondiente escritura pública de cesión de participaciones.

CUARTO PUNTO.- Nombramiento de Presidente de la Compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.

Toma la palabra el señor Ernesto Javier Córdova Vásquez, quien sugiere que se elija como Presidente de la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA. al señor Luis Ernesto Córdova Guerra.

La sala delibera al respecto y decide aprobar por unanimidad el nombramiento del señor Luis Ernesto Córdova Guerra como Presidente de la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.

Se autoriza al señor Doctor Pedro Córdova Balda para que extienda el nombramiento de Presidente.

QUINTO PUNTO.- Nombramiento de Gerente de la Compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.

Toma la palabra la señora Ana Cristina Córdova Vásquez, quien sugiere que se elija como Gerente de la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA. al señor Andrés Córdova Vásquez.

La sala delibera al respecto y decide aprobar por unanimidad el nombramiento del señor Andrés Córdova Vásquez como Gerente de la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.

Se autoriza al señor Doctor Pedro Córdova Balda para que extienda el nombramiento de Gerente.



No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se le da lectura y es aprobada por unanimidad. A las 11h25 el Presidente declara clausurada la sesión.



Andrés Córdova Vásquez
PRÉSIDENTE/ SOCIO
CI. 171037372-9

Luis Córdova Guerra
SOCIO
CI. 170254335-4

Ana Cristina Córdova Vásquez
SOCIA
CI. 171075246-8

Ernesto Javier Córdova Vásquez
SOCIO
CI. 171072980-5

Pedro Manuel Córdova Balda
SECRETARIO AD-HOC

CERTIFICACIÓN

Luis Ernesto Córdova Guerra, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.**, por la presente CERTIFICO:

Que mediante resolución de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.**, celebrada el 21 de julio del 2015 se autorizó en forma unánime las siguientes cesiones de participaciones:

1. Cesión de 1.500 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Luis Ernesto Córdova Guerra a favor de Andrés Córdova Vásquez.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Luis Ernesto Córdova Guerra	Andrés Córdova Vásquez	1500	USD \$1500,00
TOTAL:		1500	USD \$1500,00

2. Cesión de 300 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Luis Ernesto Córdova Guerra a favor de Ana Cristina Córdova Vásquez.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Luis Ernesto Córdova Guerra	Ana Cristina Córdova Vásquez	300	USD \$300,00
TOTAL:		300	USD \$300,00

3. Cesión de 1.500 participaciones sociales de un dólar cada una de propiedad de Luis Ernesto Córdova Guerra a favor de Ernesto Javier Córdova Vásquez.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Luis Ernesto Córdova Guerra	Ernesto Javier Córdova Vásquez.	1500	USD \$1500,00
TOTAL:		1500	USD \$1500,00

Se declara que la cedente y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

El capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:



SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Luis Ernesto Córdova Guerra	USD \$3.200	3200	40%
Andrés Córdova Vásquez	USD \$2000	2000	25%
Ana Cristina Córdova Vásquez	USD \$800	800	10%
Ernesto Javier Córdova Vásquez	USD 2000	2000	25%
TOTAL	USD \$8000.00	8000	100%

Por DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.

Luis Ernesto Córdova Guerra
GERENTE GENERAL
C.C. 170254335-4

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007
007 - 0257

1702543354

CEDULA

CORDOVA GUERRA LUIS ERNESTO

PROVINCIA QUITO
CANTON BARROQUIA

1
LA FLOREST
ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REN 1067587



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007
007 - 0257

1702543354

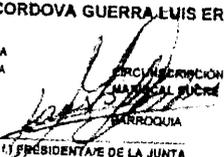
CEDULA

CORDOVA GUERRA LUIS ERNESTO

PROVINCIA QUITO
CANTON BARROQUIA

1
LA FLOREST
ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA: 1801012699-P

VASQUEZ FABARA MYRIAN LILIANA
 TUNBURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
 20 JUNIO 1953
 001-0330 0098 F
 TUNBURAHUA/AMBATO
 LA MATRIZ 1953




ECUATORIANA***** E13331522E
 CASADO LUIS CORDOVA
 SECUNDARIA BUEHACER, DOMESTICOS
 ENRIQUE VASQUEZ
 MYRIAN FABARA
 QUITO 07/05/2004
 07/05/2004
 REN 1293650


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

047
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES LA PUEBLA

047 - 0109 1801012699
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
VAZQUEZ FABARA MYRIAN LILIANA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	2
QUITO	MARISCAL SUCRE	2
CANTON	PARRUCUSA	ZONA


 () PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171037372-9**
 APELLIDOS Y NOMBRES **CORDOVA VASQUEZ ANDRES**
 LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA QUITO BENAICAZAR**
 FECHA DE NACIMIENTO **1977-08-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
PAMELA FERNANDA PICO BARRIONUEVO




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** **V3344V2242**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CORDOVA LUIS ERNESTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VASQUEZ MYRIAN LILIANA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2014-12-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-12-01**





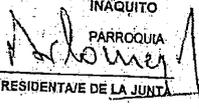
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

006
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0158 **1710373729**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORDOVA VASQUEZ ANDRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PROVINCIA **INAQUITO**
 QUITO **1**
 CANTÓN PARROQUIA **ZONA**


 P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

N. 171075246-8



CÉDULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA VASQUEZ
ANA CRISTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

ESTEBAN JAVIER

NAJAS RAAD



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

72334222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA LEON ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ MYRIAN LUISIANA

LUGAR DE NACIMIENTO DEL PADRE
QUITO

2014-11-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-27



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
FUNCIONES SECCIONALES 27-FEB-2014

002

002 - 0073

1710752468

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CORDOVA VASQUEZ ANA CRISTINA

PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PROVINCIA

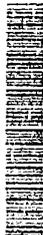
INAQUITO 2

QUITO

FARRQUJA ZONA

CANTÓN

A) PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** V139311222
 NO. 0000
 CATEGORIA EMPLEADO PRIVADO
 CORDOVA VASQUEZ ERNESTO JAVIER
 NIVIANA LILIANA VASQUEZ
 RENOVACION 01/07/2008
 01/07/2020
 REN 2800817
 Pch

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCUNSCRIPCION
 CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171072980-5
 CORDOVA VASQUEZ ERNESTO JAVIER
 PICHINCHA/ QUITO/ IÑAQUITO
 25 ABRIL
 010 000 0724 11
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
 CREI
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 002
 002 - 0042
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 CORDOVA VASQUEZ ERNESTO JAVIER
 1710729805
 CÉDULA
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCION
 IÑAQUITO
 PARROQUIA
 1
 3
 ZONA
 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de...5..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
 Quito, a 07 SEP 2015

Dra. Paola Delgado Looor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

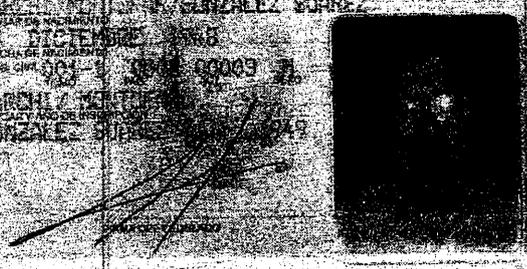
CEDULA DE CIUDADANIA No 170254335-6

CORDOVA GUERRA LUIS ERNESTO
CORDOVA GUERRA LUIS ERNESTO
GONZALEZ SUAREZ

25 DICIEMBRE 1988
PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO

0009

FORMA DE PRESENTACION
GONZALEZ SUAREZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 170254335-6

CORDOVA GUERRA LUIS ERNESTO
CORDOVA GUERRA LUIS ERNESTO
GONZALEZ SUAREZ

25 DICIEMBRE 1988
PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO

0009

FORMA DE PRESENTACION
GONZALEZ SUAREZ

ING. ELECTRICISTA

25/06/2004

REN 1067587



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007
NÚMERO DE CERTIFICADO

1702543354
CÉDULA

CORDOVA GUERRA LUIS ERNESTO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MARISCAL SUCRE	2
QUITO	PARROQUIA	2
CANTÓN	ZONA	2

Luis A. C.

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **LUIS ERNESTO CORDOVA GUERRA Y OTRA**, a favor de **ANDRES CORDOVA VASQUEZ Y OTROS**, debidamente firmada y sellada en Quito, a siete de septiembre del año dos mil quince.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS LUIS CÓRDOVA GUERRA CÍA. LTDA., otorgada el veinte de julio del año dos mil nueve, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES otorgada por LUIS ERNESTO CÓRDOVA GUERRA Y OTRA a favor de ANDRÉS CÓRDOVA VÁSQUEZ Y OTROS, el siete de septiembre del dos mil quince, ante la Doctora Paola Sofía Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, en los términos constantes en la copia que antecede.- Quito, a nueve de septiembre de dos mil quince.-



Pablo A. Vásquez Méndez

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000018742



20151701016002825

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701016002825

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	103011

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORDOVA GUERRA LUIS ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702543354
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

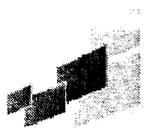
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



CANTÓN QUITO
Notario Decimo Sexto del Distrito Metropolitano



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44932
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	942
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

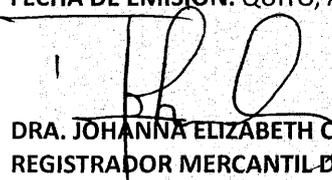
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /07/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LUIS CORDOVA GUERRA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 3.300 PARTICIPACIONES DEL VALOR DE 1 DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N°.- PAMP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

